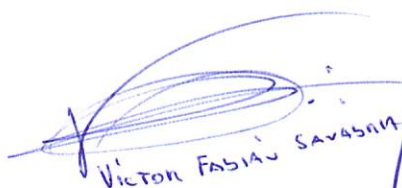


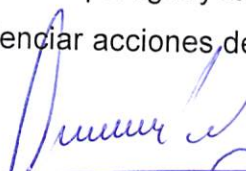
Acta


Comisión de Integración Paraguayo Argentina Comité de Integración Pilar- Bermejo, Itatí Itacorá Sub Comisión de Turismo

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de julio del dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, en el Marco de las reuniones de los Comités de Integración Paraguay – Argentina se reúne la Subcomisión de Turismo, integrado por representantes de la Secretaria Nacional de Turismo, la Entidad Binacional Yacyretá, la Embajada de Argentina en Paraguay y la Asociación de Comerciantes e industriales de Ñeembucú, se anexa lista de miembros, quienes tras el análisis de la situación fronteriza actual en Pilar - Beremejo e Itati – Itacorá concluyeron en los siguientes puntos:

- 1- El representante de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Dpto. de Ñeembucú menciona la necesidad de abrir fronteras al comercio y turismo, referente al paso fronterizo en balsa a la altura de Pilar – Colonia Cano. Así mismo, la urgencia en restablecer la comunicación de la AFIP (Agencia Federal de Ingresos Públicos) de la Colonia Cano – Formosa, con las oficinas centrales con el objeto de que el comercio vuelva a ser fluido.
- 2- Los integrantes de ésta Subcomisión de Turismo sugieren trabajar en forma conjunta y coordinadas con los pares argentinos sobre los siguientes puntos; comunicación permanente entre los ejecutores turísticos nacionales y argentinos, involucrar a la comunidad dentro de las acciones turísticas.
- 3- El grupo de trabajo sugiere la organización de encuentros comerciales entre los operadores turísticos paraguayos y de las Provincias Argentinas involucradas, para potenciar acciones de promoción y difusión turística.


Victor Fabian Savasina

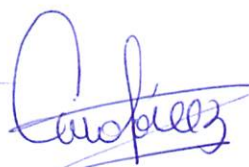

Silvino Benítez


Carlos Pérez
3026526



Odilon Resalta

- 4- El Representante de la Embajada Argentina en Paraguay, propone facilitar los contactos directos de los pares argentinos del sector turístico, a modo de propiciar vínculos tendientes a mejorar las atenciones que se brindan a los turistas, y trabajar, tendiente en la ejecución de las propuestas mencionadas.
- 5- En cuanto a la facilitación turística, el representante de la SENATUR solicita al representante de la Embajada Argentina en Paraguay, la posibilidad de acceder a un contacto directo con Organismos del área de turismo de los Gobiernos de Provincias y respectivos municipios, de tal manera a tener una línea directa de comunicación permanente en el marco de la facilitación turística.
- 6- La delegación paraguaya informa que no han tenido contraparte argentina y solicita la asistencia de los organismos argentinos para las próximas reuniones.


VÍCTOR FABIAN SANABRIA


Carlos
3026526


Carlos Peralta


Silvino Benítez

Nombre y Apellido(s)	Institución	Teléfono(s)	Email
Odilón Peralta Huespe	SENATUR	021-441530 (0981) 591812	facilitacion*@senatur.gov.py
CAROLINA GÓMEZ	YACYRETO	(0991) 802.469.	CAROLGOMEZ.NANDELLI@comercial.com
Silvino Benitez	Yacyreto	0988-768.259	benitersilvino@hotmail.com.
Fabian SANABRIA	Embajada ARGENTINA	(21) 212-320 al 5	FabianSanabria@Embajada-Argentina.org.uy
Luis Ziveros	Asoc de Comerciantes de Uruguay	0971-278385	rsl_ing@hotmail.com